



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, M. E. C. C. Y T.
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

11042016

Secretaría de Coordinación Ejecutiva
 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina - Ley 7750
 Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
 R. Bosch 99 - C.P. 3500 Resistencia - Chaco
 Tel. (03722) 453008
 mdue.documentacion@ecomchaco.com.ar
 http://dir.documentacion.blogspot.com/

05 ABR 2016

VISTO:

Las Resoluciones N° 6571/14 y 7594/14, ambas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas aprueban el Diseño Curricular y el Plan de Estudios respectivamente de la carrera de Profesorado para la Educación Primaria;

Que es necesario garantizar una formación integral pertinente al nivel de educación superior desarrollando capacidades profesionales propias del mismo;

Que en el mismo sentido y teniendo en cuenta la trayectoria formativa del alumno se hace necesario establecer una organización curricular adecuada que consolide la propuesta y evite la fragmentación de saberes;

Que el Anexo II de la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Artículo tercero establece que "Los Regímenes de Correlatividades y de Evaluación, Calificación y Promoción serán aprobados por norma jurisdiccional, pudiendo ser modificados sin que obstene a la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que el Régimen de Correlatividades, como resultado de la construcción colectiva y la participación de los diferentes actores de los Institutos de Educación Superior, se fundamenta en la confianza en las posibilidades de los estudiantes para organizar su propia trayectoria formativa, en instituciones que promuevan experiencias de aprendizaje, sostenidas en condiciones de calidad y equidad;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DETERMINAR el Régimen de Correlatividades que corresponde al Diseño Curricular y al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado para la Educación Primaria, documentos aprobados por Resoluciones N° 6571/14 y 7594/14 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología respectivamente, obra como Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2025

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.Y.T.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina – Ley 7750

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN **2025**
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES del
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Año	UNIDADES CURRICULARES	Para cursar debe tener		Para acreditar debe tener	
		Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
P R I M E R O	Pedagogía	S/R	S/R	S/R	S/R
	Alfabetización Académica	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica General	S/R	S/R	S/R	S/R
	Psicología Educacional	S/R	S/R	S/R	S/R
	Matemática	S/R	S/R	S/R	S/R
	Lengua	S/R	S/R	S/R	S/R
	Literatura	S/R	S/R	S/R	S/R
	Sujetos de la Educación Primaria	S/R	S/R	S/R	S/R
	Práctica Docente	S/R	S/R	S/R	S/R
S E G U N D O	Sociología de la Educación	S/R	S/R	S/R	S/R
	Educación Tecnológica y TIC	S/R	S/R	S/R	S/R
	Historia Argentina Latinoam. y Chaqueña	S/R	S/R	S/R	S/R
	Ciencias Sociales	S/R	S/R	S/R	S/R
	Ciencias Naturales	S/R	S/R	S/R	S/R
	Alfabetización Inicial	S/R	S/R	Didáctica General	S/R
				Lengua	
				Psicología Educacional	
	Lengua y Literatura y su Didáctica	Lengua Literatura	S/R	Lengua	S/R
				Literatura	
Didáctica General					
Matemática y su Didáctica	Matemática	S/R	Matemática	S/R	
			Didáctica General		
			Didáctica General		
Práctica Docente II	Práctica Docente I	S/R	Didáctica General	S/R	
			Sujetos de la Educ. Prim.		
			Psicología de la Educ.		
			Pedagogía		
T E R C E R O	Filosofía	S/R	S/R	S/R	S/R
	Historia y Política de la Educación Latinoam., Argentina y Chaqueña	S/R	S/R	Historia latinoam. Arg. Y chaqueña	S/R
	Literatura Infantil y Juvenil	Literatura	S/R	Literatura	S/R
	Proyectos Pedagógicos con TIC	S/R	S/R	Educación Tecnológica y TIC	S/R
	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Sujetos de la Educ. Primaria	S/R	Sujetos de la Educ. Primaria	S/R
	Ciencias Naturales y su Didáctica	Didáctica Gral. Cs. Naturales	S/R	Ciencias Naturales	Didáctica General
	Educación Rural	S/R	S/R	S/R	S/R
	Educación Intercultural	S/R	S/R	S/R	S/R
	Lenguajes Expresivos y Juegos	S/R	S/R	S/R	S/R
	Práctica docente III	Practica Doc. II	Práctica Docente I	S/R	Práctica Docente II
		Alfabetización Inicial			
Matemática y su Did.		Didáctica General			
Lengua y Literatura y su Did.					

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina - Ley 7750

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN **2025**

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES del
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Año	UNIDADES CURRICULARES	Para cursar debe tener		Para acreditar debe tener	
		Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
C U A R T O	Cultura y Lengua Originarias	S/R	S/R	Educación Intercultural	S/R
	Form. en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	Filosofía	S/R	Filosofía	S/R
	Lengua Extranjera	Lengua	S/R	S/R	S/R
	Educación Inclusiva	S/R	S/R	S/R	S/R
	Taller Integrador Interdisciplinario Ciencias Sociales- Cs. Naturales- Matemática - Lengua y Literatura (Se cursa de manera simultánea a la Residencia pedagógica)	Alfabetización Inicial	Primer año completo	S/R	Primer año completo
		Lengua y lit. y su Didac.			
		Matemática y su Didáctica	Práctica Docente III		
		Cs. Sociales			
	Cs. Naturales				
	Educación Sexual Integral	S/R	S/R	S/R	S/R
Residencia Pedagógica (Se cursa de manera simultánea al Taller integrador Interdisciplinario)	Alfabetización Inicial	Primer año completo	S/R	Primer año completo	
	Lengua y lit. y su Didac.				
	Matemática y su Didáctica	Práctica Docente III			
	Cs. Sociales				
Cs. Naturales					


DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.Y.T.